



**TODOS**  
**POR EL PERÚ**

## **PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022**



Municipalidad Distrital de  
**SOCABAYA**

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Ubicación.....	4
1.2.	Historia.....	5
2.	PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.....	8
2.1.	Visión.....	8
2.2.	Misión.....	8
2.3.	Los gobiernos municipales distritales.....	9
2.4.	Objetivo principal:.....	9
2.5.	Objetivos específicos:.....	9
2.6.	Políticas de desarrollo fundamentales:.....	10
3.	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	11
3.1.	Servicios básicos.....	12
3.2.	Servicios sociales.....	12
3.3.	Seguridad ciudadana.....	13
3.4.	Desarrollo urbano.....	13
3.5.	Fomento al desarrollo del circuito turístico, y costumbres.....	13
3.6.	Identificación De Centros Poblados Del Distrito De Socabaya.....	14
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	20
4.1.	Fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho:.....	20
4.2.	Afirmación de la Identidad Nacional:.....	20
4.3.	La Institucionalización del diálogo y la concertación.....	21
4.4.	La erradicación de la violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.....	22

4.5.	Propuestas y acciones para fomentar la seguridad ciudadana.....	24
4.6.	Planes de desarrollo Regional y local.....	26
4.6.1.	Eje 1 Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas .....	27
4.6.2.	Eje 2 Oportunidades y Acceso a los servicios.....	28
4.6.3.	Eje 3 Estado y Gobernabilidad.....	31
4.6.4.	Eje 4 Economía, competitividad y empleo.....	33
4.6.5.	Eje 5 Desarrollo Regional e infraestructura.....	35
4.6.6.	Eje 6 Recursos Naturales y ambiental.....	38
5.	RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO .....	40
5.1.	Dimensión Social .....	40
5.2.	Dimensión Económico.....	41
5.3.	Dimensión Ambiental .....	42
5.4.	Dimensión Institucional.....	43

## 1. INTRODUCCIÓN.

El plan de gobierno del distrito de Socabaya, para el período 2019 - 2022 está enfocado en el contexto de un marco de desarrollo integral partiendo de las necesidades y avances consolidados por el anterior gobierno local; para ello se contará con la experiencia de colaboradores municipales capacitados en sus áreas correspondientes sumándole un espíritu joven emprendedor que tenga como fin gobernar con un sentido de mejora continua, estableciendo metas y objetivos concretos que permitan al ciudadano de Socabaya ser parte de un proyecto que consolide a nuestro distrito con fundamentos humanos y sociales plasmados en el respeto, la tolerancia el saludo y el reconocimiento.

La carta de presentación de nuestro distrito será establecer una gestión moderna municipal humanista donde cada trabajador se sienta satisfecho con su puesto y tenga la convicción de servir a su pueblo mediante una gestión facilitadora y eficiente, que por su gestión obtenga un crecimiento constante en sus diferentes ejes fundamentales, el distrito de SOCABAYA por su historia y esfuerzos deberá convertirse en un distrito limpio, próspero, moderno donde predomine el ser humano como persona

### 1.1. Ubicación.

El distrito de Socabaya se encuentra ubicado en la Provincia y Departamento de Arequipa, situado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km del centro de la ciudad, comprendida entre las coordenadas 16° 27' 51" latitud sur, 71° 31'40" de latitud Oeste, a 2300 metros sobre el nivel del mar con una superficie de 18.64 km<sup>2</sup>., actualmente hasta el año 2016 tiene una población de 78,990 habitantes; La densidad poblacional, el promedio de Socabaya es de 3,201 hab/km<sup>2</sup>, con una superficie de 18.64km<sup>2</sup>. Esta cifra es elevada si la comparamos con el departamento de Arequipa que tiene 20 habitantes por km<sup>2</sup>.

La distribución de la población, de acuerdo al área es del 99.32% es población urbana, lo cual quiere decir que hay una escasa población rural.

Los límites del distrito son:

- Norte: con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero
- Sur: con el Distrito de Yarabamba
- Este: con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía
- Oeste: con el Distrito de Jacobo D. Hunter

## **1.2. Historia.**

El distrito de Socabaya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, y está bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú. La historia del I distrito de Socabaya, se remonta a la época pre inca por las evidencias arqueológicas de Maucallacta, Pillu, y otros. Mucho más antes que se fundara Arequipa. En este valle ya habitaban españoles, que seguramente vinieron escoltando por su agradable del clima y sus fértiles tierras en la época colonial

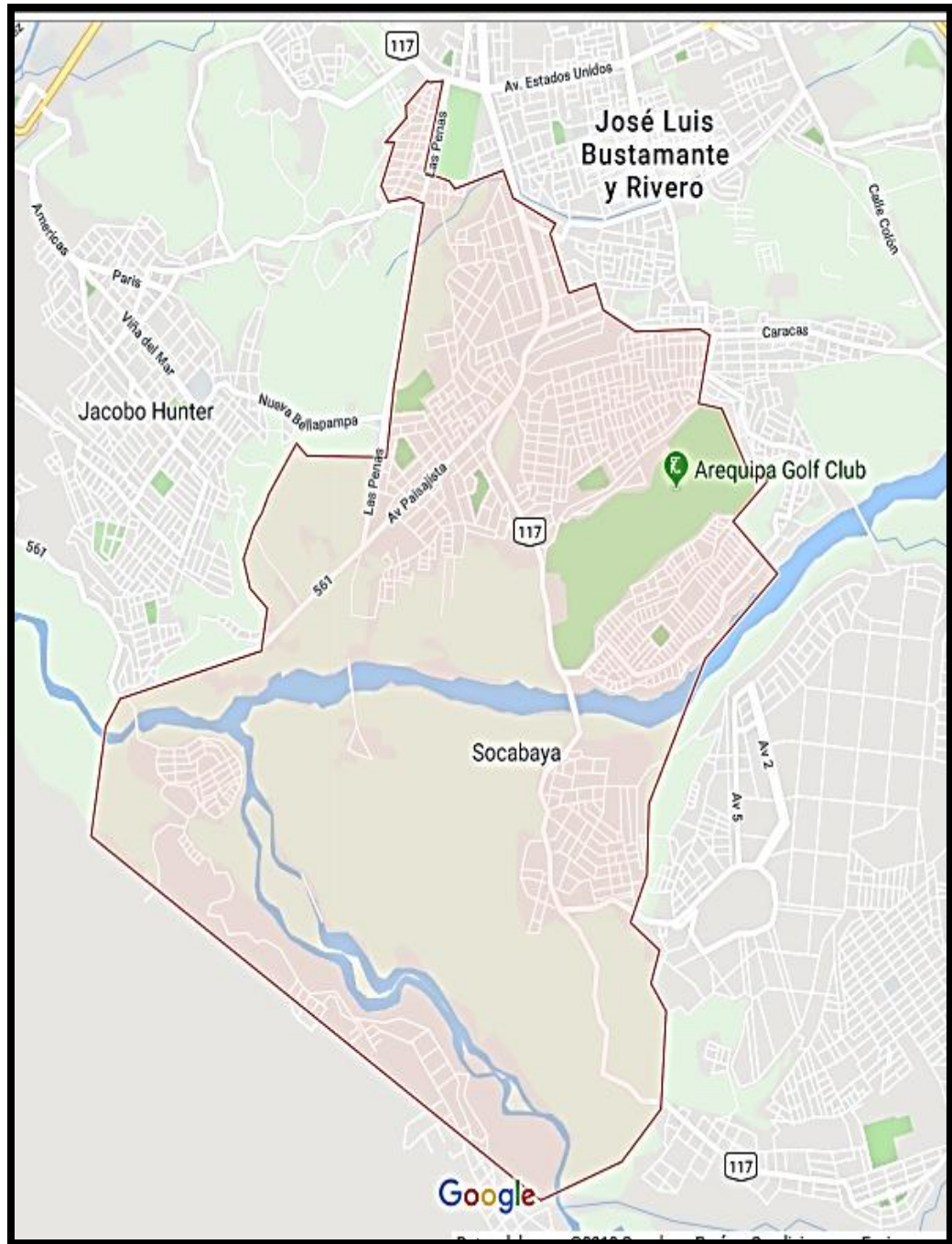
La nueva Iglesia fue construida en el nuevo Pueblo San Fernando del Valle de Socabaya, por el Padre e Historiador Lic. Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, inaugurándose el 25 de mayo de 1795, conjuntamente con otras obras. Por lo que se toma esta fecha como nacimiento del distrito. Desde el punto de vista legal el distrito de Socabaya fue creado por ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, otorgándole la categoría de pueblo.

El 7 de febrero de 1836, en Socabaya, en el cerro Alto la Luna (Urb. La Campiña), aconteció la batalla de Socabaya entre las fuerzas del General Felipe Santiago Salaverry y el Mariscal Boliviano Andrés de Santa Cruz. Felipe Santiago Salaverry, inicialmente resultaría victorioso en el puente de Uchumayo, pero días después sería completamente derrotado y fusilado en la plaza de Armas de Arequipa, el 18 de febrero del mismo año. Tras esta guerra se instauró de facto la Confederación Perú-Boliviana.

El nombre de Socabaya provendría de las palabras quechuas *Succa Aya* que significan “*campo de los sepulcros*”. En efecto que en tiempo pre-inca fue un cementerio, esto lo evidencian los varios tapados de piedra que se hallan en las laderas del cerro Pillu. De donde los españoles por corrección del idioma vinieron en llamarle Socabaya.

Figura N° 01

Demarcación del mapa territorial de Distrito de Socabaya



**Fuente: Google Maps.**

## **2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.**

Todos Perú, es un partido político sujeto al ordenamiento jurídico de la República del Perú, tiene entre sus fines asegurar la vigencia de un sistema democrático y contribuir con el desarrollo de su población a través de una política basada en las convicciones, costumbres y el respeto hacia la persona.

La acción política se centra básicamente en promover el desarrollo integral de la persona humana, la misma que está inspirada en los ideales del humanismo, su política está enfocada a principios de honestidad, compromiso, justicia y solidaridad.

### **2.1. Visión.**

“Buscamos desarrollar una gestión municipal humanista que interactúe con sus vecinos a través de programas y obras sociales donde predomine el ser humano como persona, ser un distrito sostenible y segura, que elimine los índices de robo y delincuencia con un sistema de administración respetuoso, democrático, transparente y eficiente”.

### **2.2. Misión.**

“Contamos con un equipo dinámico profesional con virtudes, convicciones y capacidad gerencial para el cumplimiento y desarrollo de las políticas municipales con capacidad de diálogo y concertación capaz de promover el desarrollo integral del distrito a través de acciones administrativas y operativas con un servicio de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible del distrito con priorización de obras en base a su programa presupuestal”



### **2.3. Los gobiernos municipales distritales.**

Su labor es gestionar como autonomía política, económica y administrativa los intereses del territorio, se rigen por la ley orgánica de municipalidades N° 27972; representa y promueven una adecuada gestión de los servicios públicos locales velando por su desarrollo sostenible y concertado dentro de un marco democrático normativo y administrativo de acuerdo a las normas y reglamentos que lo fundamentan. Como órgano del Estado tiene la tarea de distribuir y descentralizar el poder dentro de su territorio por lo tanto por función intervienen y defienden los intereses de empresas y consumidores, definiendo una estructura administrativa, operativa transparente, eficaz y de control presupuestal.

Las competencias y funciones de las municipalidades se cumplen y coordinan con las políticas y planes regionales y nacionales de desarrollo, su proceso de administración es permanente y participativo teniendo como principio fundamental la participación ciudadana a través de las organizaciones vecinales; promoviendo el desarrollo integral plasmado en el crecimiento económico con justicia social y cuidado al medio ambiente.

### **2.4. Objetivo principal:**

Promover el desarrollo integral del distrito de Socabaya, atendiendo las necesidades prioritarias insatisfechas de la población, teniendo como fin mejorar la calidad de vida del vecino a través de un plan de inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo a la estructura presupuestaria.

### **2.5. Objetivos específicos:**

- A. Impulsar el desarrollo del distrito de Socabaya enfocado a una mejor calidad de vida desarrollando diferentes actividades enfocadas en el respeto a la persona con servicios integrales de salud, saneamiento, educación, transporte, alumbrado público, seguridad ciudadana y cuidado a mi ambiente.
- B. Difundir y crear una cultura de comunicación social participativa y educativa a través de un medio de comunicación radial cuyo fin sea tener un distrito respetuoso, motivado de buenas costumbres y que tenga como eje central el entorno de la familia como unidad social.
- C. Desarrollar una política municipal de atención donde predomine la atención y el respeto a la persona estableciendo una cultura del saludo, control de las áreas municipales, establecimiento de un buzón de sugerencias y simplificando los trámites administrativos
- D. Promover el desarrollo de los habitantes a través de cursos o programas sociales y educativos que fortalezcan sus capacidades laborales, que fortalezca la mejora de su persona y su incorporación en el ámbito laboral
- E. Realizar una gestión moderna simplificada y transparente que promueva la participación del ciudadano
- F. Fomentar el desarrollo de obras públicas por orden de importancia y prioridad, respetando la protección de las áreas verdes y conservación del medio ambiente evitando gastos que pretenda satisfacer opiniones y mejoras partidarias.

## **2.6. Políticas de desarrollo fundamentales:**

- a) La planificación y respeto a la constitución
- b) Planes de desarrollo concertados y de competencia.
- c) Desarrollo de un plan estratégico
- d) Desarrollo de un proyecto operativo institucional

- e) Eficiencia fiscal y administrativa
- f) Viabilidad y Transparencia a los concursos públicos
- g) Utilización de recursos y de mano de obra local
- h) Priorización del gasto en función del cuadro de necesidades
- i) Desarrollo socioeconómico y ambiental
- j) Coherencia y viabilidad de proyectos

### **3. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO.**

Mediante este documento se establece un plan de desarrollo donde se delimita los objetivos y acciones que en conjunto constituyan el plan estratégico en los próximos cuatro años de gestión el mismo que estará enmarcado en tres acciones fundamentales: Un diagnóstico situacional, una acción de propuesta y ejecución final

#### **Figura N° 02**

#### **Metodología para el desarrollo de Marcos estratégicos y proyectos de desarrollo**



Fuente: Rafael Mario Villa Moreno (Concept Consultant)

Las acciones llevadas a cabo mediante programas sociales es el resultado de los aportes y necesidades de los vecinos y organizaciones sociales que compromete las tareas de los funcionarios, estas actividades están contempladas en los siguientes servicios:

### 3.1. Servicios básicos.

- Disponibilidad de agua potable para el distrito
- Apoyo a la salubridad y servicios de salud
- Apoyo en la mejora y política educativa
- Servicio de alumbrado público
- Mantenimiento de la limpieza pública y recojo de basura
- Organización del transporte local público y privado

### 3.2. Servicios sociales.

- Apoyo de fortalecimiento de programas sociales
- Atención a la educación en sus diferentes niveles
- Fomento a las buenas costumbres, cultura y fomento al turismo
- Fortalecimiento a programas de recreación y deporte
- Servicio de apoyo a la asistencia y derechos de la mujer

### **3.3. Seguridad ciudadana.**

- Desarrollo de un sistema integral de seguridad
- Implementación de cámaras de seguridad en todo el distrito
- Articulación de seguridad ciudadana y policía nacional
- Organización y participación de juntas vecinales
- Fortalecimiento al servicio de seguridad y vigilancia ciudadana
- Incremento de unidades de seguridad ciudadana
- Identificación de centros de inseguridad ciudadana
- Manejo de un padrón delincencial en conjunto con la policía nacional
- Disminución de la delincuencia en un 70%

### **3.4. Desarrollo urbano.**

- Promoción y formalización al trámite administrativo de predios
- Mantenimiento del ornato, parques y áreas verdes.
- Desarrollo y mantenimiento de vías vehiculares y peatonales
- Apoyo logístico y administrativo en asentamientos humanos.

### **3.5. Fomento al desarrollo del circuito turístico, y costumbres.**

- Impulsar el desarrollo turístico a través de la promoción e integración de los centros turísticos y su historia como: Las peñas, las piñuelas, los restos arqueológicos El Pillú, el molino blanco de su caballa, la Iglesia

Fernando rey de su caballa el Valle del cauca, en lavaderos de oro, la mansión del fundador entre otros

- Preservar y difundir las costumbres y tradiciones de Socabaya a través de sus peleas de toros, entradas de capo, platos típicos, lugares campestres.
- Reconocer la biodiversidad de la producción agrícola socabayina y áreas verdes como desarrollo agropecuario forestal y agricultura familiar que promueva la recuperación de áreas turísticas, campiña entre otros

**CUADRO N° 01**

**3.1. Identificación De Centros Poblados Del Distrito De Socabaya**

**Cuadro de ubicación de centros poblados del distrito de Socabaya**

Centros Poblados de Socabaya					
1	P.trad. El pueblo de socabaya	50	Aa.hh. La mansion de socabaya i y ii	99	De vivienda cerrito san valentin de socabaya
2	Asoc. De vivienda ampliacion socabaya	51	Pp.jj. Asoc. Pop. Int. Soc. Sor ana de los angeles	100	Asoc. Urbanizadora la mendoza
3	Zn. Anexo de chuca	52	Aa.hh. Asoc. Urb. Jose a. Quiñones	101	Aa.hh. El naranjal
4	P.trad. Alto buena vista	53	Aa.hh. Asoc.urb. De interes soc. Los cristales	102	Aa.hh. Asoc. De vivienda el mirador de bellapampa
5	P.trad. La pampa	54	Aa.pp. Asoc. Urb.de inter. Soc. Villa campo ferial	103	Asoc. De vivienda santiago de chuca
6	Asoc. Vivienda granja villa del sur	55	Coop. De vivienda las magnolias	104	De vivienda casa huerta el mirador de socabaya
7	Asoc. Peq. Industriales san fernando	56	Asoc. La posada	105	Programa la campiña iii asoc. Pnp-ex guardia republicana

8	Asoc. Peq. Art. Y comerc. De la villa de socabaya	57	Leones de juda	106	Asoc. De vivienda el mirador de la mansion
9	Asoc. Granja pecuarios la pampa	58	Viv. Taller pedro paulet mostajo	107	Asoc. Pro vivienda villa hermosa de socabaya
10	A.urb.municipal horacio zeballos gamez	59	Asoc. Prog.muni. Habitaciones para la humanidad	108	Asoc. Agrupacion nuevo amanecer iii
11	P.trad. Las peñas	60	Asoc.vda. Los montoneros	109	Santa martha
12	P.trad. El pasto	61	Asoc. Villa el paraíso huasacache	110	De vivienda 14 de agosto huasacache
13	Lara tradicional	62	Nuevo jerusalen	111	Asoc. De vivienda las peñas de socabaya
14	Urb. Lara	63	Urb. La padrera 1 y 2	112	Asoc. Centro poblado los angeles de socabaya
15	Pp.jj. Santa cruz de lara	64	Urb. San gabriel 1 y 2	113	Asoc. De vivienda de interes social cerrito san juan
16	La campiña	65	Asoc. San pablo	114	Asoc. De vivienda los prados
17	Urb. La campiña iii las rocas	66	Aa.pp. Cooperativa de vivienda nueva fecia	115	Asoc. De vivienda villa claret
18	Aa.hh. Asociacion pro-vivienda los sauces	67	Urb. Residencial el golf	116	C.pob. Los molles
19	Urb. La campiña iii los bosques	68	Centro poblado villa victoria	117	Com. Comunidad campesina pampas viejas de socabaya
20	Aa.hh. Asoc. De vivienda los rosales II etapa	69	Villa lara	118	Asoc. De vivienda la planicie
21	Asoc. La campiña ii la palizada	70	Santa martha de machaguaya	119	Asoc. De vivienda villa san jorge
22	Asoc. Umapalca	71	Asoc. Virgen de chapi	120	Asoc. Casa granja la huaylla
23	Asoc. San cristobal	72	Aa.hh. De interes social san ignacio	121	Quinta maria
24	Asoc. Villa socabaya asermul	73	Quinta la encantada	122	Horacio z. Gamez ampliacion sector f
25	Aa.hh. El mirador de socabaya	74	Asoc. Viv.ex alumnas abancay y rosa santa maria	123	Urb. Residencial el huerto
26	Asoc. Villa esperanza	75	Urb. Villa marina	124	Zn. Fundo buena vista anexo cacahuara
27	Pp.jj. 3 de octubre	76	Asoc. Pro vivienda 8 de octubre	125	Asociacion virgen de la candelaria
28	Asoc. Ampliacion san agustin	77	Asoc. Asoc agrup viv jesus y paz	126	Zn. Sin nombre entre asoc los bosques y campiña iii

29	Pp.jj.la union	78	Aa.hh. La campiña buena vista	127	Asoc. De vivienda la rinconada nuevo amanecer
30	Pp.jj. 4 de octubre	79	Asoc. De vivienda la rinconada de lara	128	Asoc mirador de macari
31	Asoc. Pro-vivienda de interes social corazon de jesus	80	Asoc. De asentamiento humano primero de mayo	129	Asoc. Taller vivienda el mirador del sol
32	Pp.jj. Villa el golf	81	Asoc. De viv. El mirador de horacio	130	Sector manantial y calera
33	Asoc. Corredores el golf	82	Asoc. De vivienda los claveles	131	Asoc. De vivienda los molinas
34	Asoc. Pro viv jesus nazareno	83	Asoc. De viv. Art. Y peq. Indust. Santa monica	132	Asoc. De vivienda la pradera de chuca
35	Urb. Trebol de santa clara	84	Asoc. La campiña iii ex cordea	133	Asoc. De vivienda villa las gaviotas
36	Asoc. Chavez castillo	85	Asoc. Asociacion de granjeros sta marta agismas	134	Asoc. Mirador altobuenavista
37	Urb. Villa orfelina	86	Asoc. Asociacion de vivienda granja san agustin avigra	135	Asoc. De viv. Los jasmynes de socabaya
38	Urb. San martin de socabaya	87	Urb. Harter	136	Asoc. De vivienda mirador primavera
39	Villa las casuarinas	88	Asoc. De vivienda el ensueño golf	137	Asoc. C. Pobl. Los geranios de socabaya
40	Pp.jj. Salaverry	89	Asoc. De vivienda villa el golf	138	Asoc. De vivienda el panorama de san agustin
41	San antonio	90	Asoc. De vivienda el paraíso de chuca	139	Asoc. De vivienda la rinconada francisco i
42	Primero de mayo	91	Aa.hh. Villa santa cruz	140	Asociacion taller vivienda las flores
43	Pp.jj. Urb. De interes social porvenir la apacheta	92	Asoc. Asoc. Villa sol naciente de huasacache	141	Asoc. Urb. Los claveles de bellapampa
44	Pp.jj. 24 de junio	93	Asoc. El eden de lara (anexo lara)	142	Asoc. De viv. Teresa de calcuta
45	Zn. Chilpina	94	P.trad. La calle	143	Fundo chilpinilla
46	Pp.jj. Ciudad mi trabajo	95	Urbanizadora los balcones de umapalca	144	Zn. Urb. Fundo las lomas de socabaya sector i,ii,ii
47	Zn. Quesccollo	96	Asoc. Centro cultural y vivienda de rosaspata-areq	145	Asoc. De vivienda villa socabaya
48	Bellapampa	97	Asoc. De vivienda granja tahuantinsuyo	146	Asoc. De vivienda casa grande de lara
49	P. tradicional Huasacache	98	De vivienda colegio periodistas de arequipa	147	Ubic. Rur. El paraje de las pampas de las caceras



Fuente: Micro red de Salud

De acuerdo al Cuadro, podemos identificar los datos socioeconómicos de los 147 centros poblados del distrito, sin embargo, sólo se tiene información de aproximadamente 78 centros poblados dentro del plan de la Micro red de Salud, por lo cual es necesario realizar un diagnóstico a fin de asegurar la atención en los centros asistenciales y la población.

**Cuadro N°02**

**Datos socioeconómicos geográficos**

N	DESCRIPCION	N° LOTES	URBANO	RURAL	AGUA POT.	DESAGUE	ELEC.	LOTES OCUP	POB ESTIMADA
1	URB. SALAVERRY	282	100%	0	100%	100%	100%	100%	1410
2	SAN ANTONIO DE SALAVERRY	37	100%	0	100%	100%	100%	100%	185
3	PORVENIR DE LA APACHETA	144	100%	0	100%	100%	100%	100%	720
4	VILLA LAS CASUARINAS	22	100%	0	100%	100%	100%	100%	110
5	PP JJ 24 DE JUNIO	125	100%	0	100%	100%	100%	100%	625
6	URB SAN MARTIN DE SOCABAYA	1323	100%	0	100%	100%	100%	100%	6615
7	URB CIUDAD MI TRABAJO	353	100%	0	100%	100%	100%	100%	1765
8	URB RESIDENCIAL LARA	243	100%	0	100%	100%	100%	90%	1093.5
9	EL EDEN DE LARA	69	25%	75%	25%	25%	25%	90%	310.5
10	C. POB BELLAPAMPA	547	65%	35%	100%	100%	100%	100%	2735
11	EL TRIANGULO CIUDAD MI TRABAJO	51	100%	0	100%	100%	100%	100%	255

12	PUEBLO TRADICIONAL LARA	219	100%	0	100%	100%	100%	100%	1095
13	URB TREBOL SANTA CLARA	153	25%	75%	0	0	0	50%	382.5
14	PPJJ 4 DE OCTUBRE	1002	100%	0	100%	100%	100%	99%	4959.9
15	PPJJ 3 DE OCTUBRE	329	100%	0	100%	100%	100%	100%	1645
16	ASOC PRO VIVIENDA CORAZON DE JESUS	201	100%	0	100%	100%	100%	100%	1005
17	PPJJ VLLA EL GOLF	392	100%	0	100%	100%	100%	100%	1960
18	ASOC. PRO VIVIENDA JESUS NAZARENO	129	100%	0	100%	100%	100%	92%	593.4
19	PJJ LA UNION	181	100%	0	100%	100%	100%	98%	886.9
20	AMPLIACION SAN AGUSTIN	75	100%	0	100%	100%	100%	100%	375
21	ASOC DE VIV CORREDORES EL GOLF	157	100%	0	100%	100%	100%	90%	706.5
22	URB RESIDEN EL GOLF	268	50%	50%	50%	50%	50%	10%	134
23	COOP VIVIENDA LAS MAGNOLIAS	70	100%	0	100%	100%	100%	90%	315
24	JOSE ABELARDO QUIÑONES	92	100%	0	100%	100%	100%	98%	450.8
25	VILLA CAMPO FERIAL	50	100%	0	100%	100%	100%	100%	250
26	LOS CRISTALES	116	100%	0	100%	100%	100%	100%	580
27	SOR ANA DE LOS ANGELES	103	100%	0	100%	100%	100%	100%	515
28	URB LA PRADERA	34	100%	0	100%	100%	100%	95%	161.5
29	PPJJ SANTA CRUZ DE LARA	142	100%	0	100%	100%	100%	100%	710
30	PPJJ SAN CRISTOBAL	37	100%	0	100%	100%	100%	98%	181.3
31	PPJJ SOCABAYA LA CAMPIÑA BUENAVISTA	71	100%	0	100%	100%	100%	100%	355
32	ASOCC VIVIENDA VILLA ESPERANZA	18	100%	0	100%	100%	100%	84%	75.6
33	ASOCC LOS SAUCES	57	100%	0	100%	100%	100%	90%	256.5
34	MANZANAS S Y S' LA CAMPIÑA	22	100%	0	100%	100%	100%	100%	110
35	MANZ Q LA CAMPIÑA	23	100%	0	100%	100%	100%	100%	115
36	MANZANA P Y P' LA CAMPIÑA	24	100%	0	100%	100%	100%	100%	120
37	POR VIV EX ALUMNAS ABANCAY	120	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0
38	VILLA SOCABAYA ASERMUL	234	0%	100%	0%	0%	0%	5%	58.5
39	PUEBLO TRAD. EL PUEBLO SOCABAYA	195	100%	0	100%	100%	100%	100%	975
40	ASS VIVI TALLER AMP SOCABAYA	538	100%	0	100%	100%	100%	80%	2152
41	ASOCC VIV. LOS ROSALES	66	50%	50%	0%	0%	0%	70%	231
42	ASOS HABITAT PARA LA HUMANIDAD	64	50%	50%	0%	0%	50%	70%	224
43	P. TRADICIONAL ALTO BUENAVISTA	268	100%	0%	100%	100%	100%	95%	1273

44	P. TRADICIONAL LA CALLE	48	100%	0%	100%	100%	100%	90%	216
45	P. TRADICIONAL LA PAMPA	225	100%	0%	100%	100%	100%	95%	1068.75
46	ASOC PEQ INDUS SAN FERNANDOSOC.	46	0%	100%	0%	0%	0%	20%	46
47	ASOC PEQ. PRODUCT. PECUAR. LAPAMPA	71	0%	100%	0%	0%	0%	60%	213
48	PEQ ARTESANOS Y COM VILLA SOCABAYA	234	0%	100%	0%	0%	0%	20%	234
49	ASOC VIV. GRANJA VILLA DEL SUR	129	0%	100%	0%	0%	0%	30%	193.5

Fuente: Microred Salud -INEI

En el distrito de Socabaya tiene siete establecimientos de salud: Dos centros de salud y cinco puestos de salud que componen la Microred Socabaya, que están a cargo del Ministerio de Salud de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.

- CS San Martín de Socabaya Categoría I – 3
- Cs 4 de octubre Categoría I -3
- PS Ciudad mi Trabajo Categoría I – 2
- PS Lara en Lara Categoría I – 2
- PS Salaverry Categoría I – 2
- PS San Fernando en Pueblo de Socabaya Categoría I – 2
- PS Horacio Zevallos Categoría I – 2

Asimismo, se tienen 2 policlínicos privados y una posta médica.

- Policlínico “Paz Perú” ubicado en Lara
- Policlínico “Jean Freachet” ubicado en Los Cristales
- Posta Médica A.C.J. en Horacio Zevallos.

\*\*\* Los establecimientos de la Microred solo tienen Funciones Obstétricas y Neonatales básicas; las referencias se hacen de los Puestos de Salud hacia el Centro de Salud de San Martín de Socabaya, para realizar los exámenes de laboratorio y para consultas de especialidad hacia el Hospital Regional Honorio

Delgado y el Hospital Goyeneche; dada la cantidad población y el número de necesidades de atención, la Municipalidad no puede ser ajeno a estas necesidades por lo que es conveniente establecer un diagnóstico situacional en relación al tamaño de la población para proponer un plan de atención integral de salud para mejorar el servicio en beneficio de la calidad de vida de la población.

#### **4. CONSIDERACIONES GENERALES**

El plan de gobierno del partido político todos puede Perú desarrollará su política de estado teniendo en cuenta los acuerdos internacionales y constitucionales vigentes en relación a:

##### **4.1. Fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho:**

Se respetará el Estado de derecho y compromisos con el trabajo y obras comprometidas promoviendo el respeto y la tolerancia buscando como esencia principal garantizar el acceso a los servicios básicos para las personas con mayor pobreza en las zonas más necesitadas. El principio del derecho y la igualdad ante la ley es un planteamiento bajo reforma constitucional que será respetada democráticamente.

##### **4.2. Afirmación de la Identidad Nacional:**

El fortalecimiento de la identidad se promueve como un trabajo que afiance los sentimientos de identidad en los jóvenes, esto incluye la realización de estudios en cuanto al impacto en la cultura y su relación con su entorno social y económico.

Conocer, identificar y resolver el problema de la identidad será determinante para el planteamiento de políticas que reafirmen la

identidad de los jóvenes. Todos por el Perú está enmarcado en este objetivo como una expresión de principios y valores humanos de pertenencia e identidad y para ello plantea acciones que promuevan la mejora de la conducta de la población adolescente y juvenil a través:

- La promoción de una emisora radial que tenga como fin una comunicación que promueva el desarrollo de una conducta sana con expresión de cultura y valores humanos
- El desarrollo de campeonatos deportivos, educación física, a las juventudes que promueva su desarrollo físico y se aproveche las potencialidades en las diferentes disciplinas deportivas
- Fomentar actividades de recreación a través de actividades artísticas, danzas; conformar el club deportivo de menores a fin de promover el desarrollo de habilidades personales y sociales
- El desarrollo de y construcción de Áreas recreativas cuya función sea emplear el tiempo libre con el fin de fortalecer y promover una política de esparcimiento juvenil y la participación que promueva integrar la unión familiar.

#### **4.3. La Institucionalización del diálogo y la concertación.**

Se promoverá la participación y concertación de las organizaciones civiles y políticas, teniendo en cuenta la libertad de expresión la afirmación de las coincidencias y respetando las libertades de pensamiento y de propuestas concertadas en base a las a la tolerancia; con estos aspectos se logra se logrará conciliar y canalizar toda propuesta ciudadana que contribuya al desarrollo local formulado en base a al ejercicio presupuestal

y planeamiento estratégico.

**4.4. La erradicación de la violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.**

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas principales que tiene nuestro distrito, la violencia la mujer y la presencia de delincuentes en el distrito son factores que requieren un tratamiento integral de corto y mediano plazo, no es suficiente conformar un proyecto de seguridad ciudadana, sino que requiere respuestas inmediatas de contingencia con medidas oportunas y eficaces y con inversiones logísticas que permitan poner resultados favorables con una disminución de la delincuencia.

**CUADRO N° 03**  
**RESUMEN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE LA COMISARÍA PNP**  
**CIUDAD MI TRABAJO AÑO 2016**

<b>INCIDENCIA DELICTIVA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Homicidio	1.35%
Extorsión	0.77%
Lesiones	5.98%
Hurto simple	5.98%
Hurto agravado	9.07%
Robo simple	2.12%
Robo agravado	2.12%
Abigeato	0.19%

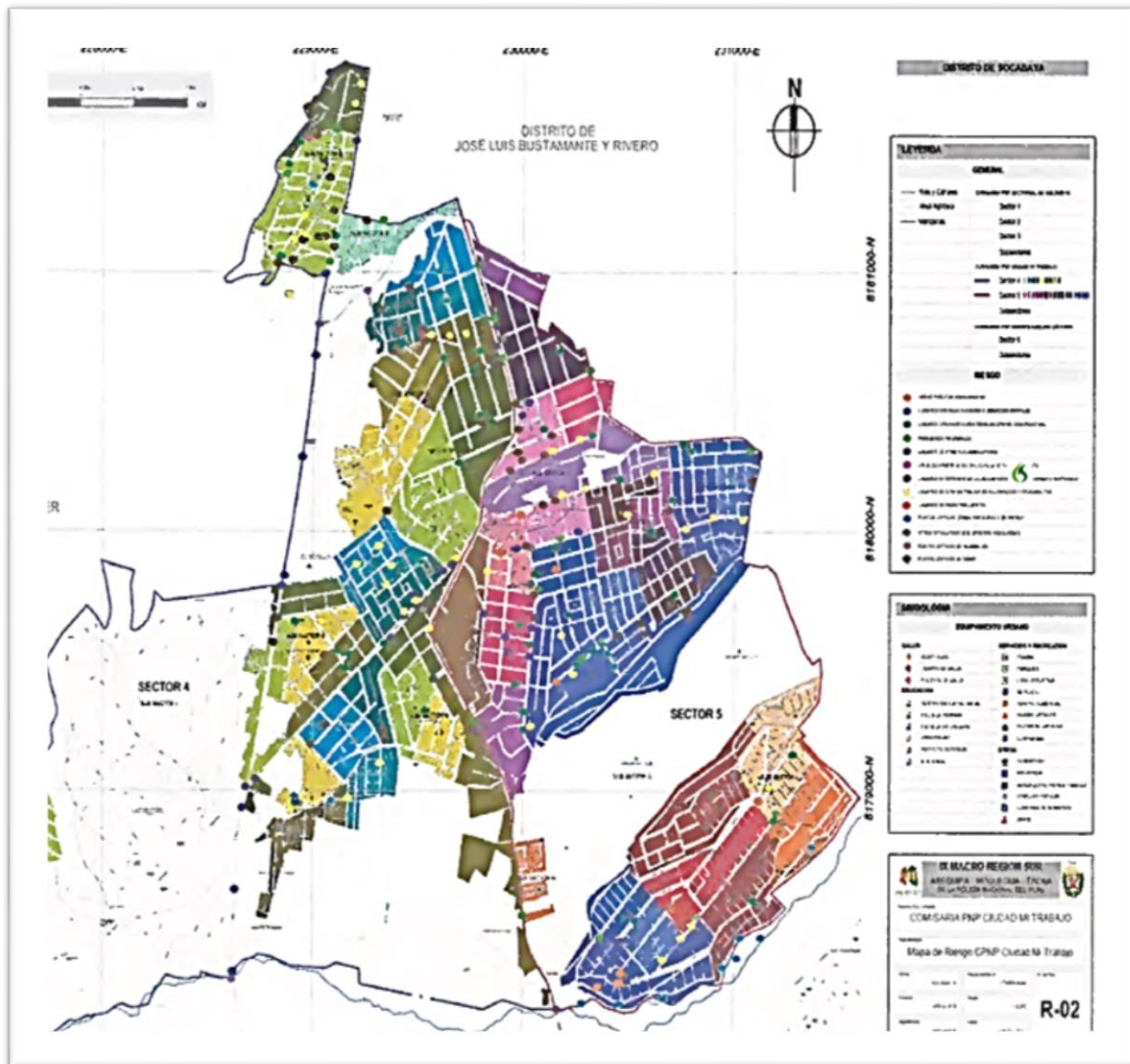
Estafa	0.39%
Apropiación ilícita	0.19%
Usurpación	7.34%
Delitos contra la libertad sexual	3.09%
Faltas contra la persona	5.41%
Faltas contra el patrimonio	5.98%
Violencia familiar	46.33%
Otros (seguridad pública peligro común)	3.67%

Fuente: Estadística PNP año 2016

De acuerdo al cuadro presentado por la Policía Nacional existe una inseguridad ciudadana plasmado en incidencias delictivas cuyo porcentaje mayoritario es la violencia familiar como un 46.33% seguido del delito de usurpación, hurto agravado simple y faltas contra el patrimonio y la persona.

**Figura N° 03**

**Mapa de riesgo en la jurisdicción policial de la Comisaría PNP Ciudad Mi Trabajo**



Fuente: Estadística PNP año 2016

Por la información que se tiene de la Comisaría PNP de ciudad mi trabajo se nota que se ha identificado plenamente los acontecimientos delictivos ocasionados en el distrito de Socabaya.

#### 4.5. Propuestas y acciones para fomentar la seguridad ciudadana



Se tiene que lograr que los habitantes se sientan en un lugar seguro y confiable; para ello se requiere de un sistema integrado de información de seguridad que involucre las juntas vecinales la municipalidad y la policía nacional en los siguientes objetivos estratégicos:

- A.** Contar con sistema nacional de seguridad articulado
- B.** Disponer de un circuito de cámaras de seguridad inteligentes y monitoreados que permitan identificar y realizar el seguimiento de la delincuencia hasta su captura
- C.** Contar con espacios públicos de esparcimiento seguros.
- D.** Promover los derechos de la mujer contra la violencia, la protección de los niños y ancianos integrando como eje principal la unión familiar.
- E.** Promover la participación de las sociedades civiles el sector privado los medios de comunicación y las juntas vecinales para combatir la inseguridad
- F.** Identificar espacios de consumo de licores a través de acciones y políticas administrativas y el consumo de drogas ilegales
- G.** Coordinar con la policía nacional una gestión eficaz y eficiente de seguridad.
- H.** Incrementar e incorporar el número de unidades para patrullaje de seguridad ciudadana, así como gestionar más unidades de la Policía Nacional, realizando el patrullaje concertado en sitios de mayor participación delincencial y de violencia contra la mujer con el objetivo de reducir el número de incidencias y tomar acciones con eficacia y oportunamente.
- I.** Persuadir el sistema de administración de justicia para que se tomen acciones en cuanto a la a las sanciones por actos delictivos

## Figura N° 04

25

Abordaje de la Seguridad ciudadana y la Justicia



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Figura N° 05

Política de Seguridad Ciudadana



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana - Ministerio del interior

4.6. Planes de desarrollo Regional y local.

## **4.6.1. Eje 1 Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas**

Los planes del gobierno se articularán de acuerdo a los lineamientos políticos y planes nacionales los mismos que formarán parte del plan estratégico de desarrollo nacional, el partido todos por el Perú desarrollada una política social humanista que permitirá que los actores administrativos económicos políticos y programas sociales estén plasmados en beneficio de las zonas más necesitadas del distrito con el fin de que se disminuya la pobreza y se desarrolle progresivamente los servicios de necesidad prioritarias.

Factores como la educación, la salud, la educación, la preservación de las áreas verdes, el transporte, la seguridad y otros son factores importantes que necesitan e impulsar a través de la participación de la municipalidad y la ciudadanía para ello se tomarán diversas acciones, la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida es la esencia de nuestra organización para ello a través de la conservación y propuestas del presupuesto participativo, se impulsará el desarrollo económico de las familias más necesitadas, fomento y creación de microempresas a través de programas de capacitación local.

Partiendo de un plan estratégico concertado se orientará las decisiones en cuanto a las obras y programas de mayor necesidad y envergadura para ello es necesario articular y orientar todos los procesos e instrumentos de gestión pública que permita optimizar el uso de recursos y contribuir a un gobierno facilitador, concertador y eficiente. Dentro de la modernización del Estado de acuerdo a la ley N<sup>o</sup> 27658 indica que el proceso de modernización se sustenta por acciones de concertación con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes

anuales estratégicos y sustentables

Los planes de Gobierno bajo los enfoques de los derechos humanos analizando la realidad social y partiendo de los derechos humanos y protección de las personas, el derecho a ser humano permite acciones y tratos de igualdad y evitar todo acto de discriminación, género protección a los niños, adulto mayor.

El rol de participación en la Sociedad tiene un valor significativo en la sociedad, se tendrá la promoción de acciones positivas que fortalezca el reconocimiento y participación de las mujeres en los ámbitos sociales económicos laborales y políticos, la interculturalidad será promovida en la gestión de nuestro gobierno en condiciones de convivencia y de igualdad fomentando relaciones más equitativas y justas entre los grupos socioculturales y económicos

Figura N° 06

Derechos fundamentales y dignidad de las personas



Fuente: P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

4.6.2. Eje 2 Oportunidades y Acceso a los servicios.

En los anteriores gobiernos se han ejecutado diversos proyectos de la estructura y saneamiento en diferentes partes del distrito esto ha permitido centralizar los gastos presupuestados en lugares cuyas necesidades básicas están satisfechas; sin embargo, es conveniente tomar en cuenta que producto del crecimiento poblacional la construcción de viviendas ha ido aumentando en distritos como es el caso de Horacio Zevallos que pese a tener conexión a la fecha no se ha realizado el debido tratamiento de las aguas y conexión de desagüe con la entidad responsable SEDAPAR; en la actualidad la localidad de horarios Ceballos se abastecen de pozos y al carecer de una red de desagüe sus residuos y desechos están expuestos a un foco de contaminación sanitario y de salud.

Las políticas de partido todos por el Perú no puede ser ajeno a tal urgencia y necesidad prioritaria por lo que, durante el primer año de su periodo de llegar a la alcaldía, su primer periodo realizará las gestiones necesarias para que a través de las instancias correspondientes se realice la colección de desagüe y planta de tratamiento en bien de mantener salubridad y calidad de vida que actualmente no cuenta con un sistema sanitario adecuado que pone en riesgo la salud de población, así mismo en estas zonas no cuenta con un proyecto integral de agua potable durante las 24 horas del día.

Tomando en cuenta los planes de desarrollo estratégico ya desarrollados e identificando las zonas de los distritos con necesidades servicios; es necesario diagnosticar y elaborar un plan estratégico que cubra en base al ejercicio presupuestal las necesidades de:

1. Atención y apoyo para el requerimiento de redes para agua potable y desagüe en las zonas necesitadas
2. Atención y apoyo para la instalación de redes de electricidad en zonas necesitadas
3. Requerimiento y trámite para la instalación de sistemas sanitarios terminales, a través de un programa de saneamiento integral.
4. Promover una educación integral en el distrito que en base a los índices identificados en cuanto a la población de niños y jóvenes no tenga estudios; se reduzca considerablemente la tasa de analfabetismo y se desarrolle un programa de fortalecimiento educativo técnico productivo de capacitación y que promueva la formación de microempresas, identidad autoestima incorporación a los centros laborales que permita la creación de empleo y crecimiento de las personas y al distrito.
5. Priorización y construcción de vías peatonales y de tránsito vehicular
6. Administración de un sistema integral de transporte urbano
7. Apoyo y mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud público y privado promoviendo que las personas de mayor pobreza obtengan los servicios del sistema integral de salud.
8. Implementación de centros de salud dentro en lugares de mayor concentración poblacional con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, reduciendo los índices de morbi-mortalidad y atención eficaz y oportuna a la población
9. Promover la asistencia del MINSA y Es salud en su entorno local propio a fin de organizar las asistencias médicas privadas y públicas

## **Figura N° 07**

### **Oportunidades y acceso a los servicios**

**30**



**Fuente:** P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 4.6.3. Eje 3 Estado y Gobernabilidad.

Esta política está establecida sobre un Estado de derecho con acciones regulatorias promoviendo la no violencia el control de la corrupción, el respeto hacia la persona y la unidad familiar partiendo de la educación y compromiso social de parte de la municipalidad.

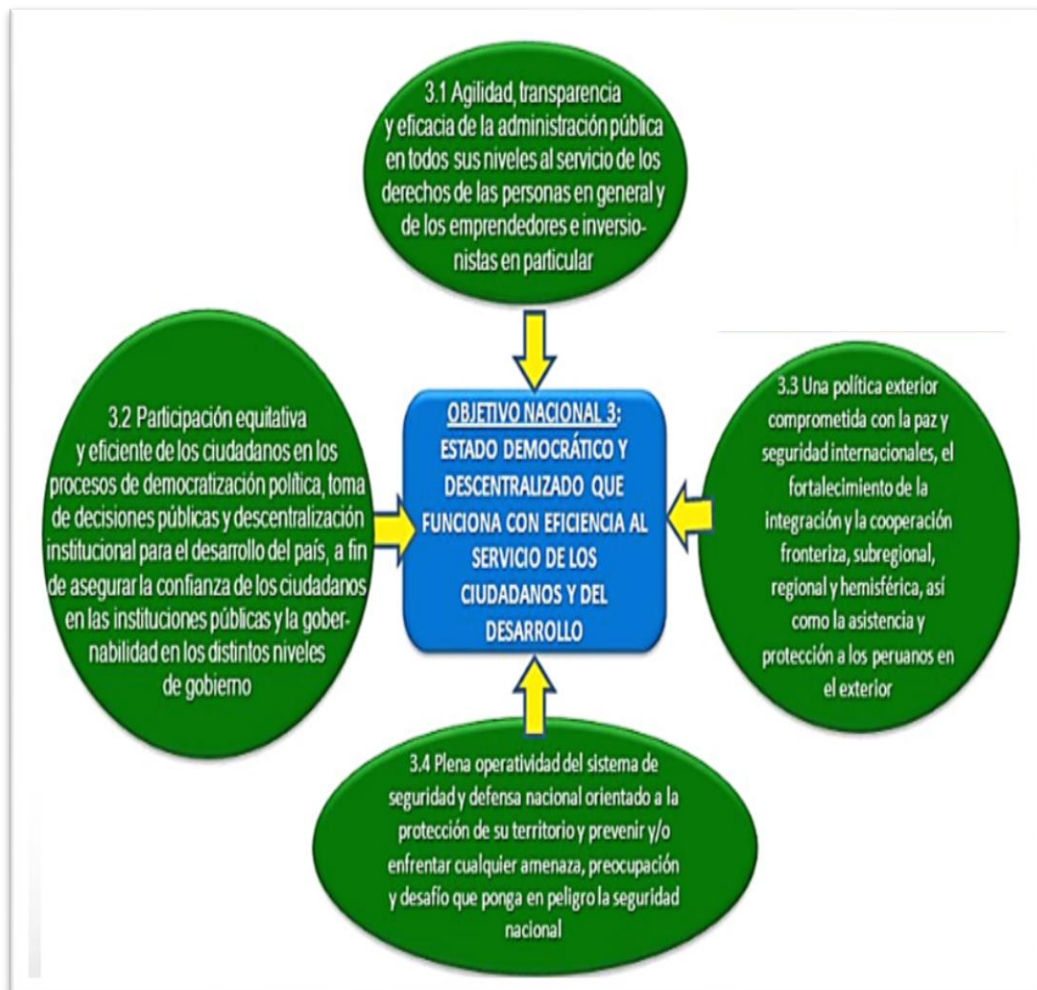
La política y planes de acción municipal llevadas a cabo eficazmente, constituyen una herramienta de gestión para llevar a cabo una gobernabilidad que contribuya al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las personas, contribuir a un proceso de gobernabilidad significa establecer un programa interdistrital, regional y nacional que incluya sobre el desarrollo crecimiento y el establecimiento de bases para propiciar el desarrollo empresarial bajo condiciones de libre competencia.

Encaminar las políticas estado y acuerdos de gobernabilidad se simplifica en:

- realizar una administración pública equitativa y justa.
- Cubrir las necesidades básicas insatisfechas para reducir considerablemente los niveles de pobreza
- Permitir el acceso a la educación articulada a las personas más necesitadas incluyendo niños y jóvenes.
- Integrar los servicios básicos de salud seguridad y alimentación
- lograr la integración y el fortalecimiento de la familia como eje de la reunión de la unión social y sostenible

**Figura N° 08**  
**Estado y gobernabilidad**





Fuente: P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 4.6.4. Eje 4 Economía, competitividad y empleo.

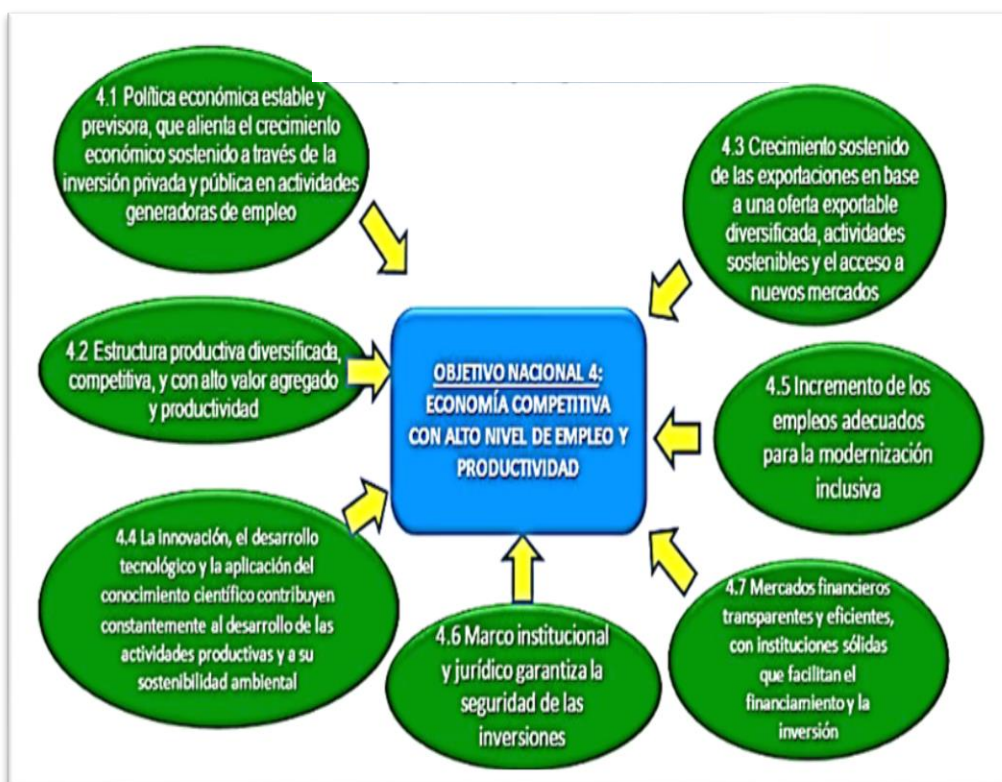
El establecimiento de la unidad familiar, el fortalecimiento de la educación, el acceso a la salud, la implementación de servicios y la creación e inversiones en infraestructura vial; son factores determinantes de crecimiento y desarrollo local, sumado a una propuesta de administración pública local que facilite proponga capacite el desarrollo de la microempresa y negocios en general en las áreas de producción agropecuaria, el desarrollo de la industria, fortalecimiento del turismo, desarrollo de la actividad minera, desarrollo de la exportación y la actividad empresarial y manufacturera en condiciones sostenibles regulables y media mentales son factores que conllevan al desarrollo, crecimiento del producto bruto interno de la localidad y del país.

Con el desarrollo de una economía local donde se desarrollen estos factores de crecimiento sostenible tiene una influencia positiva sobre la oferta y demanda de mano de obra y el consumo de recursos plasmado en el mayor número de microempresas y empresas que empleen mano de obra directa y fomenten el empleo.

Para ello se desarrollarán alianzas estratégicas empresariales de capacitación que permitan el desarrollo de los mercados promoviendo mejorar los costos, recursos y niveles de competencia productiva; se promoverá el establecimiento de una Bolsa de trabajo para vecinos de la zona los mismos que puedan incorporarse en microempresas de la zona; asimismo tomará la iniciativa para generar mercados locales o precios justos y evitar mejora de tiempos y costos en transporte, la municipalidad será un ente al servicio del pueblo para ello optará por una política de simplificación de trámites para el desarrollo de puestos de trabajo y el fomento de las microempresas.

Se realizará un diagnóstico situacional sobre los límites territoriales con respecto a la ubicación de la mina Cerro verde a fin de ejercer los derechos de espacio territorial y correspondencia a posibles derechos de canon ejerciendo la labor de jurisprudencia bajo aspectos legales de límites de propiedad, de protección de protección y control medioambiental.

**Figura N° 09**  
**Economía Competitividad y Empleo**



Fuente: P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**4.6.5. Eje 5 Desarrollo Regional e infraestructura.**

Dentro del plan estratégico y plan de desarrollo concertado como política de crecimiento y desarrollo del distrito y desarrollo regional, dentro de ejes principales tenemos como meta el fortalecimiento de las obras públicas en infraestructura vial y de obras públicas a fin de viabilizar el tránsito peatonal y el desarrollo de transporte urbano y comunicaciones, una infraestructura significativa conlleva a reducir costos y tiempos ya que permite y facilita de manera segura y oportuna la circulación de las personas a sus puestos de trabajo, Conecta los centros comerciales el área de comercio y la producción así como mejorar la calidad de vida de la población. La propuesta que tiene el partido todos puede Perú es:

- Que a partir del diagnóstico integral de vías faltantes se elabore un programa de asfalto de vías principales las mismas que conectarán en forma oportuna y viable conforme a los sistemas departamentales y locales.
- Desarrollar un plan de mantenimiento vial que permita corregir en forma oportuna con el apoyo de las áreas propias de la municipalidad como unidad de seguridad ciudadana y limpieza las villas en mal estado que necesitan un mantenimiento oportuno tomando las precauciones y desvíos para permitir la transitabilidad.
- Desarrollar un plan concertado de mantenimiento con los medios de comunicación que permitan establecer una adecuada conexión y ordenamiento de redes de los cables aéreos de cableado de Internet y televisión por cable.

- Establecer propuestas y planes de desarrollo a fin de que los medios de comunicación lleguen a las áreas del distrito más necesitado con la calidad necesaria esta incluyendo el servicio de Internet tan necesario para el desarrollo de la cultura comunicación y educación.

**Figura N° 10**  
**Desarrollo Regional e infraestructura.**



Fuente: P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

## 4.6.6. Eje 6 Recursos Naturales y ambiental.

Mantener una política de gobierno municipal que incorpore un manejo sostenible de las áreas verdes en las áreas urbanas, fortalece la gestión pública estratégica ambiental que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en cuanto a la preservación del medio ambiente y disminuir la contaminación ambiental.

Una política articulada de preservación que estimule un sistema de gestión ambiental en un eventual gobierno estará enfocado en:

- Desarrollar un sistema de gestión que promueva el uso de los recursos hídricos, la tierra y las áreas verdes.
- Promover el desarrollo sostenible de los centros urbanos y la preservación de áreas campestres mediante una acción política de valorización a nuestros recursos naturales y un desarrollo ambiental sostenible en el distrito de Socabaya.
- Continuar con el desarrollo de parques y áreas verdes en zonas urbanas, preservación y gestión de los bosques.
- Fortalecer toda acción o política necesaria que contribuya a mejorar la conservación de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- Asegurar el bienestar social mediante el reconocimiento a las empresas que contribuya a la producción y todo servicio eco sistemático que esté relacionado con la preservación del agua, suelo y energía.
- El establecimiento de un programa de control de residuos sólidos, cultivos ilegales, proceso de deforestación y adecuado vertimiento de las aguas residuales de desagüe e industriales.

Figura N° 11  
Recursos Naturales y ambiental.



Fuente: P.C.M. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**5. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

**5.1. Dimensión Social**

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META al 2022 (Valor)</b>
1. Articulación de la educación con el entorno social.	Establecer un plan educativo que permita identificar los problemas de aprendizaje desnutrición y violencia familiar, teniendo como fin gestionar presupuestos para el desarrollo de capacitaciones, infraestructura, equipos mobiliarios entre otros	Mejoramiento al 75%
2. Alcoholismo drogadicción	Desarrollo de un plan y fomento a la educación desde la niñez y políticas de desarrollo a la integración familiar	Disminución del 60%
3. Falta de una política humanista, de empatía y de servicio al ciudadano	Desarrollo de una cultura de atención, bienestar y servicio al ciudadano	Mejoramiento al 85%
4. Falta de desarrollo de una cultura y fomento al deporte integral	Realización de campeonatos de deportes establecimiento de los clubes deportivos en las diferentes disciplinas fomentando la participación a los niños y la juventud y el reconocimiento a los deportistas y artistas	Mejoramiento al 70%
5. Violencia familiar	Desarrollo de un plan de apoyo y servicio a los derechos de la mujer y al ciudadano de manera oportuna a través de profesionales	Disminución del 50%



	altamente capacitados	
6. Inseguridad ciudadana	Desarrollo de un plan integral de seguridad que articule identificación de lugares inseguros, intervenciones oportunas de policía y serenazgo, apoyo y seguimiento a los juicios e identificación de los ciudadanos con antecedentes	Disminución del 60%
7. Servicios básicos insatisfechos	desarrollo de un plan específico identificando los servicios de mayor necesidad en pobreza priorizando la educación salud, salubridad y accesos y vías de transporte	Disminución del 60%

## 5.2. Dimensión Económico.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META al 2022 (Valor)
1. Falta de Instalación de agua domiciliarias y redes de desagüe	Desarrollo de un plan estratégico que contemple el desarrollo de las zonas más pobres y acceso a los servicios básicos	Disminución del 60%
2. Desarrollo Sostenible económico centralizado	Desarrollo de un plan estratégico que contemple el desarrollo de las zonas más pobres y acceso a los servicios básicos	Disminución del 60%
3. Infraestructura vial insuficiente	Desarrollo de un plan de articulación vial que contemplen un accesos de circulación terrestre y evite la congestión en horas punta	Mejoramiento del 70%
4. Fuentes de financiamiento	Desarrollo de un plan integral presupuestal financiero que articule y garantice las fuentes de	100%

	financiamiento y la ejecución de obras de acuerdo a los proyectos propuestos	
5. Compromiso en los planes de ejecución	Desarrollo de un plan integral que contemple responsablemente el desarrollo y ejecución de obras las metas del 100% en función de los gastos a fin de incrementar las fuentes de financiamiento	100%

### 5.3. Dimensión Ambiental

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META al 2022 (Valor)</b>
1. Poca apreciación al cuidado del medio ambiente	Mejoramiento de programas de educación ambiental	Mejoramiento al 80%
2. Identificación de residuos sólidos y falta de proyectos ecológicos	Iniciativa a proyectos de producción ecológica y energías renovables	Mejoramiento al 50%
3. Falta de cursos de capacitación de cuidado al medio ambiente	Apoyo y reconocimiento a la producción con impacto ambiental y desarrollo de proyectos	Mejoramiento al 50%
4. Identificación de residuos y basuras en parques	Desarrollo de una política medioambiental y sostenibilidad de los parques y áreas verdes	Mejoramiento al 70%

--	--	--

**5.4. Dimensión Institucional**

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)</b>	<b>META al 2022 (Valor)</b>
1. Falta de una formación de política de Estado	Promover una política de Estado y gobernabilidad que fomente los derechos hacia la persona y la interculturalidad	Mejoramiento al 50%
2. Poca participación a los eventos de las municipalidades	Fomento al compromiso de la la participación ciudadana	Mejoramiento al 70%
3. Poca intervención de sociedades civiles	Integración a través de políticas de participación y derechos de las sociedades civiles	Mejoramiento al 70%
4. Poco apoyo a las formaciones de microempresas	Establecimiento y apoyo económico a la microempresa y fomento a la cultura emprendedora	Mejoramiento al 50%